

# MEMORIA DE LABORES

## 2020

Fundación para  
**Síndrome  
de Down**  
*Margarita Tejada*



## INTRODUCCIÓN

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down atendió en forma directa con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a 533 personas, y de manera indirecta se brindaron 8,343 capacitaciones a través del programa Promoción de la Salud, así como 6,618 personas fueron sensibilizadas a través del programa de convivencias de habilidades sociales, todas en total gratuidad, a través de los programas que se desarrollan en el Proyecto "Rutas de Oportunidad y Progreso".

Este proyecto como su nombre lo indica, va de acorde a la misión de generar oportunidades de desarrollo integral con inclusión, a personas con síndrome de Down y proporciona a la persona con este síndrome, las rutas por las que puede optar según sus necesidades individuales, capacidades, situación familiar, que le abren las oportunidades para desarrollarse de manera integral y lograr de esta manera su plena adaptación dentro de la sociedad en la que se desenvuelve.

***EL SÍNDROME DE DOWN ES EL DESORDEN GENÉTICO MÁS COMÚN QUE CONSISTE EN QUE LA PERSONA TIENE UN CROMOSOMA NUMERO 21 EXTRA LO CUAL LE CAUSA DIFERENTES CARACTERÍSTICAS MÉDICAS, DE SALUD Y DE APRENDIZAJE.***

Si estas personas logran tener acceso a programas de salud física, programas de salud mental que involucran programas educativos adecuados y se atiende sus necesidades, se mejora su bienestar físico, mental, emocional y social, logrando a través de su desarrollo mejorar la calidad de vida, al ser incluidos en todas las áreas, ser seres productivos, desarrollar sus talentos hasta lograr ser independientes.

A la persona con síndrome de Down la debemos considerarla como un ser humano que, como cualquier otro, presenta un conjunto de cualidades y potencialidades que hay que ayudar a desarrollar, así como de problemas físicos y psíquicos que es preciso atender.

La declaración de los derechos humanos establece que *"El goce pleno de la salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de ninguna clase"*.

En las personas con síndrome de Down, su vida alcanza pleno sentido cuando se encuentra inmersa en el tráfico de relaciones interpersonales de todo tipo: familiares, escolares, recreativas, afectivas, laborales, creativas, artísticas, deportivas. Es importante dotarle de todos los medios posibles para que alcance y disfrute a lo largo de su vida de una buena relación con su entorno.

**"La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".**

Las personas con síndrome de Down desde que nacen, requieren de la intervención temprana y el apoyo adecuado para lograr un desarrollo integral. Proveerles de programas adecuados tanto de salud como formativos, ayudaran para que logren una mejor calidad de vida e independencia. Esto se dará de acuerdo a sus habilidades, destrezas y talentos individuales.

Es necesario que puedan contar con programas multidisciplinarios, con los profesionales especializados y que sean atendidos grupos pequeños, que garanticen el acierto a desarrollarse y mejorar su calidad de vida.

Adicionalmente, fomentar e impulsar la salud en el conjunto de toda la población, es un objetivo fundamental de cualquier sociedad. En nuestro caso, la extensión de este principio fundamental a la población de las personas con síndrome de Down es nuestra tarea, por esto la importancia de sensibilizar y promocionar la salud.

**Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down** se encuentra atendiendo a bebés, niños, jóvenes y adultos con síndrome de Down y niños convencionales de escasos recursos de la edad primaria, así como también a sus familias a través de los programas que se desarrollan en el Proyecto "Rutas de Oportunidad y Progreso", el cual pudo crecer por el aporte económico **recibido del Estado dentro del Presupuesto de Ingresos y egresos de la Nación, a través del Acuerdo Gubernativo correspondiente en partida asignada a través del Ministerio de Salud, y que ha permitido que nuestra labor sea vista como un proyecto de nación.**

Muchas familias han descrito cómo se ignoraron los problemas de salud de las personas con Síndrome de Down (SD), porque se daba por sentado que el problema era simplemente parte del SD y no se intervenía apropiadamente, por lo cual la esperanza de vida era corta o sin un programa adecuado. De hecho, las personas con SD son susceptibles a muchos de los problemas de salud "habituales" que se dan en las personas sin SD. Además, existen enfermedades y afecciones que son más comunes en las personas con SD. Estos problemas pueden alterar la salud y, por consiguiente, producir un cambio en el estado físico de la persona. Con frecuencia estas alteraciones no están directamente vinculadas al síndrome, sino a alguna de estas afecciones.

**Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down**, se ha esforzado en implementar los programas acordes a la MISION de generar oportunidades de desarrollo integral con inclusión a través de mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y de sus familias, promoviendo salud, educación y sensibilización de la sociedad. Asimismo, en concordancia con la VISION, de generar un modelo de desarrollo integral de las personas con Síndrome de Down para que sea replicable en todo el país, trascendiendo como la fundación más visionaria y de mayor impacto en la

integración de la población con síndrome de Down en la sociedad, reconocida por su transparencia, cobertura y profesionalismo. Con especial atención a los valores de amor, tolerancia, integridad, respeto y perseverancia.

Este proyecto como su nombre lo indica, proporciona a la persona con Síndrome de Down las rutas por las que puede optar según sus necesidades físicas, individuales, capacidades, situación familiar, que le abren las oportunidades para desarrollarse de manera integral y lograr de esta manera su plena adaptación dentro de la sociedad en la que se desenvuelve, a través de los programas de salud y educación, los cuales se complementan desde el momento de su nacimiento ya que es necesario atender ambos aspectos para lograr el estado de equilibrio entre la persona y su entorno socio-cultural, garantizando de esta manera su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar su bienestar y calidad de vida. El proyecto de la Fundación garantiza la intervención, rehabilitación, desarrollo y formación adecuados de las personas con síndrome de Down, a través de un equipo multidisciplinario de profesionales, por lo cual el proyecto requiere asignar la mayor parte del presupuesto al recurso humano.

La aplicación de programas de salud, atención temprana, actividades multidisciplinarias y educación adecuados ha mejorado radicalmente las perspectivas de calidad de vida para las personas con síndrome de Down. Estas mejoras, en concreto, se traducen en:

Mayor esperanza de vida y un mejor estado de salud a lo largo de toda la vida. Mejor desarrollo intelectual. Mayor destreza y capacidad para realizar un trabajo útil y remunerado. Mayor grado de independencia y autonomía personal para guiar su conducta. Mayor capacidad para vivir una vida plena y digna.

Hasta el día de hoy podemos decir que se ha cumplido satisfactoriamente con los acuerdos establecidos desde los inicios de nuestra alianza gobierno – institución, logrando nuevos programas de desarrollo integral y rehabilitación, basados en las competencias generadoras de autonomía, independencia, habilidades sociales, comunicación y resolución de problemas, atendiendo directamente a todos aquellos que requieran de las mismas de manera grupal o individual. Hemos creado un proyecto longitudinal de vida para las personas con Síndrome de Down que abarca desde el nacimiento hasta la vejez, combinando la atención de su salud con la rehabilitación integral de las áreas necesarias, lo cual obligadamente ambas son imprescindibles. Tenemos el modelo de inclusión del Centro Experimental Las Margaritas, iniciado desde 2008, pudiendo cubrir la inclusión educativa/social nivel primario, y desarrollando las adecuaciones curriculares para las personas con Síndrome de Down.

Adicionalmente la Fundación también se ha convertido en un centro de aplicación para las prácticas de distintas universidades, de las carreras de psicología, fisioterapia,

trabajo social y educación especial, de las universidades: Rafael Landívar, Mariano Gálvez, Del Valle de Guatemala, San Carlos de Guatemala, Francisco Marroquín, Del Istmo y Galileo.

La continuidad del apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, es clave para poder cubrir la necesidad de atención, y poder pagar el recurso humano que es nuestro principal recurso para prestar el servicio en total gratuidad y con fondos propios o privativos cubrir la necesidad de infraestructura y otros gastos necesarios e indispensables para la operación en los que se incurren que no se logra cubrir con los fondos del convenio y son igualmente necesarios. Adicionalmente los gastos de transporte para el traslado de las personas que reciben sus terapias, y por lo cual según estudio socio económico los padres de familia aportan una parte a través de una donación.

A pesar de que en este 2020 sufrimos los efectos de la Pandemia, la Fundación logro readecuarse para seguir brindando los servicios y poder cumplir con las metas a las que se comprometió, optimizando los recursos y realizando los ajustes necesarios.

Sobre los recursos monetarios se manejaron de la siguiente manera:

Total del convenio	Q.7,000,000.00
Ejecución realizada	Q.6,371,639.47
Se devolvió al fondo común	Q. 628,360.53

Fundación Margarita Tejada  
Aportes Convenio 06-2020  
Ministerio de Salud Pública

Fecha de Ingreso	No. 63-A-2	Monto
22/12/2020	382750	544,740.00
26/11/2020	382748	155,260.00
25/11/2020	382747	700,000.00
29/10/2020	382746	700,000.00
30/09/2020	382742	700,000.00
27/08/2020	382740	700,000.00
29/07/2020	382737	700,000.00
22/06/2020	382735	700,000.00
19/05/2020	382733	700,000.00
17/04/2020	382731	1,400,000.00
	<b>Total Recibido</b>	<b><u>7,000,000.00</u></b>

**DEPOSITO MONETARIO**  
EXCLUSIVO PARA DEPÓSITOS EN CUENTAS DE LA TESORERÍA NACIONAL

PARA ABONAR A CUENTA No.: **GT82CHNA01010000010430018034**

No. **74095**

FECHA	DIA	MES	AÑO
	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2021</b>

DETALLE	
No. Docios	Efectivo
	Cheques CHN
<b>1</b>	Cheques de Caja otros Bancos
	TOTAL Q
	<b>620,360.53</b>
	<b>620,360.93</b>

TOTAL EN LETRAS:

**Seiscientos veinte mil trescientos sesenta con 53/100**

**DETALLE DE CHEQUES DE CAJA**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>BAM</b>	<b>25402207</b>	<b>620,360.53</b>

Nombre de la cuenta: **TESORERÍA NACIONAL, DEPÓSITOS FONDO COMÚN -CHN-**

Nombre de la persona: **Luis Manuel**

No. DPI: **1645873390101**

Entidad a la que pertenece: **Fundación de Estudios**

Dirección particular o entidad: **11. Ave 16-20 Zona 16**

Teléfono particular: **77081499** Teléfono entidad:

Período a que corresponde el depósito: **7020** AÑO (S):

MES: **ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC**

Motivo del Depósito: **Devolución de remanente**

**del convenio DA-06-2020**

Nombre del Enterante: **Luis Manuel**

Unidad Ejecutora: **Ministerio de Salud Pública**

Firma Enterante



NOTA: De ser necesario deberá adjuntarse un listado con el detalle de los cheques que integran el depósito. Este comprobante será válido únicamente si está debidamente certificado por el sistema autorizado por EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA para estas operaciones, firmado y sellado por el receptor/pagador que efectuó la operación.

TRIPPLICADO: DEPOSITANTE

## SERVICIOS PRESTADOS DURANTE 2020

METAS	SERVICIOS
1. Atención Integral a personas con Síndrome de Down	a. Atención grupal Primera Infancia b. Atención grupal niñez c. Atención grupal jóvenes y adultos
2. Atención Individual	a. Terapia del Habla b. Terapia Sensorial c. Terapia Psicológica d. Fisioterapia e. Atención Médica f. Atención Odontológica
3. Alimentación	
4. Atención Psicosocial grupal	a. Talleres para padres b. Terapia Emocional a personas con SD c. Escuela para familiares d. Convivencias de Habilidades Sociales
5. Promoción de la salud	

A continuación, la descripción de los servicios proporcionados a la población:

### **1. Atención grupal Primera Infancia 0 a 7**

Consiste en desarrollar las habilidades adaptativas funcionales, sociales y de autonomía e independencia de los infantes con Síndrome de Down comprendidos desde los 15 días de nacidos hasta los 7 años de la ciudad capital, así como del interior de la república a través del programa de Intervención a distancia que les permitan incluirse exitosamente en diversos ambientes.

Los niños de 0 a 3 años aproximadamente (Intervención Temprana) son atendidos 1 vez por semana en grupo. Cada grupo está conformado por 16 bebés que son atendidos por 4 profesionales.

- Los padres o encargados acompañan a los niños durante el tiempo de terapia, ya que la idea principal es que ellos aprendan cómo realizar los ejercicios y poder brindar la intervención en casa los días que no asisten a la Fundación, también se les brinda un plan de intervención de forma escrita con los ejercicios a trabajar.
- Todos los bebés menores de un año de nuevo ingreso reciben sesiones de Masaje Infantil por Instructoras Certificadas, esto para contribuir en el proceso de vinculación y apego de los padres con él bebe, al concluir son integrados en un grupo de atención para recibir la Estimulación Temprana necesaria.

Para los niños de 3 a 7 años el programa funciona de lunes a viernes en horario de 8:00 a 2:00 p.m. La mayoría de los niños asisten al mismo utilizando el bus proporcionado por la Fundación.

- Cada grupo está conformado por 15 niños según su edad cronológica para apoyar los intereses de la edad.

En ambos programas se desarrollan en terapia grupal las áreas de:

1. Habilidades adaptativas
2. Motricidad Fina
3. Motricidad Gruesa
4. Neurodesarrollo / Cognición
5. Autonomía e independencia
6. Comunicación Verbal y no verbal
7. Discriminación auditiva, visual y háptica

## **2. Atención grupal niñez 8 a 14 años**

Consiste en desarrollar las habilidades adaptativas funcionales, sociales y de autonomía e independencia de los niños con Síndrome de Down comprendidos desde los 8 hasta los 14 años de la ciudad capital, así como del interior de la república a través del programa de Intervención a distancia que les permitan incluirse exitosamente en diversos ambientes.

Los programas dentro de este servicio funcionan de lunes a viernes en horario de 8:00 a 2:00 p.m. El 98% de los niños asisten al mismo utilizando el bus proporcionado por la Fundación, el resto son llevados por sus padres.

Los niños con Síndrome de Down que por diversas razones no pueden estar dentro de una inclusión están divididos en 3 grupos. Cada grupo está conformado por 15 niños según su edad cronológica para apoyar los intereses de la edad, teniendo el programa una capacidad máxima de 45 niños a los que se puede atender entre las edades de 8 a 14 años, y un máximo adicional de 5 niños del interior de la República que únicamente asiste una vez a la semana o una vez al mes. Adicionalmente 6 jóvenes con doble diagnóstico: Síndrome de Down y Autismo son atendidos de lunes a jueves.

Dentro de este servicio se encuentra también el Centro Experimental Las Margaritas, el cual atiende a niños y niñas convencionales y con Síndrome de Down en un ambiente inclusivo. Así como también todos aquellos niños con Síndrome de Down que asisten 4 días a la semana a un colegio regular y 1 día a la Fundación. Este día reciben sus terapias individuales, así como fomentan la identidad y sentimiento de pertenencia de las personas con SD a través de la convivencia con sus iguales.

En los programas se desarrollan en terapia grupal las áreas de:

1. Habilidades adaptativas
2. Motricidad Fina
3. Motricidad Gruesa
4. Neurodesarrollo / Cognición
5. Autonomía
6. Independencia
7. Comunicación Verbal y no verbal
8. Discriminación auditiva, visual y háptica
9. Afectividad / Sexualidad

### **3. Atención grupal jóvenes y adultos de 15 a 60 años**

Consiste en desarrollar las habilidades adaptativas funcionales, sociales y de autonomía e independencia de los jóvenes y adultos con Síndrome de Down comprendidos desde los 15 hasta los 60 años de la ciudad capital así como del interior de la república a través del programa de Intervención a distancia que les permitan incluirse exitosamente en diversos ambientes, así como también brindando las terapias ocupacionales necesarias para lograr las competencias laborales y de esta manera sean personas útiles y estables dentro de su sociedad.

Los programas dentro de este servicio funcionan de lunes a viernes en horario de 8:00 a 2:00 p.m. El 93% de los jóvenes/adultos asisten al mismo utilizando el bus proporcionado por la Fundación, el resto son llevados por sus padres.

En el programa de VICA, los jóvenes/adultos están divididos en 9 grupos. Cada grupo está conformado por 15 personas según su edad cronológica para apoyar los intereses de la edad.

Las actividades generales de la semana están divididas en días de terapias grupales en donde se continúa el fortalecimiento y la rehabilitación de las áreas de Habilidades adaptativas, psicomotricidad, neurodesarrollo cognitivo, independencia, comunicación verbal y no verbal, afectividad / sexualidad y días de terapia ocupacional grupal dentro de talleres ocupacionales tales como:

1. Horticultura
2. Artesanal
3. Cocina
4. Panadería

5. Multiservicios
6. Bisutería
7. Candelas
8. Oficina
9. Costura
10. Multiarte

El programa de desarrollo inclusivo en edad laboral funciona de lunes a viernes en horario de 8:00 a 2:00 p.m. El 95% de los jóvenes/adultos asisten al mismo utilizando el bus proporcionado por la Fundación, el resto son llevados por sus padres.

Los trabajadores de inclusión externa trabajan 4 ó 5 días a la semana y asisten el día lunes a la Fundación a trabajar en su programa de formación permanente. Este programa está dirigido a personas con Síndrome de Down mayores de 18 años, que tengan las destrezas y habilidades sociales, emocionales y de comunicación necesario que les permitan desenvolverse con autonomía e independencia.

El programa de Talleres Protegidos ha sido creado para poder dar oportunidad a adultos con Síndrome de Down de tener un trabajo dentro de un ambiente controlado. Está dirigido para los adultos que, por alguna situación familiar, su baja habilidad, su situación económica, poca independencia o el impedimento para poder transportarse de un lugar a otro, se ven imposibilitados para poder trabajar en una empresa ordinaria.

#### **4. Terapia del habla**

Debido a las características de la persona con síndrome de Down (hipotonía muscular y discapacidad intelectual, entre otros) hay dificultad evidente en la comunicación oral y la comprensión del lenguaje por lo que es necesario abordar esta área desde temprana edad y a lo largo de la vida para favorecer su desarrollo integral, con miras a una inclusión dentro de la sociedad y a mejorar su calidad de vida en la etapa adulta.

Los pacientes son evaluados y reciben 2 veces a la semana esta terapia de forma individual o en parejas.

Todos los niños de 3 a 14 años inscritos en la Fundación gozan de este servicio, sin embargo, los jóvenes y adultos con Síndrome de Down, únicamente lo reciben un 40% de los inscritos.

#### **5. Terapia sensorial**

Los aprendizajes se consiguen mediante la capacidad de procesar y organizar simultáneamente los estímulos que entran por más de un sentido. Esta capacidad para organizar los estímulos a partir de diversos sentidos y aplicarlos a la vida diaria se denomina procesamiento sensorial o integración sensorial. El proceso de desarrollo

neurológico en los niños con síndrome de Down se da de manera más lenta en relación con el niño típico, por lo que la repetición y el abordaje hacia la integración de los sistemas sensoriales apoyan a lograr esta madurez neurológica para que se dé el aprendizaje.

Los pacientes son evaluados y reciben 1 ó 2 veces a la semana esta terapia de forma individual. Las profesionales describen programas a los padres de familia para que continúen el trabajo en casa.

## **6. Terapia de psicología**

Consiste en brindarle al paciente técnicas y procesos emocionales adecuados para mejorar su calidad de vida, mediante una modificación de su conducta ante pensamientos o situaciones personales que pueden causarle inestabilidad emocional.

En la Fundación Margarita Tejada se trabaja con los pacientes con Síndrome de Down y sus familias, procesos de duelos, depresiones, autoestima, empoderamiento y todas aquellas emociones que no lo dejan desarrollarse de forma plena en la vida

## **7. Fisioterapia**

Los enfoques terapéuticos tienen la finalidad de prevenir y/o disminuir los efectos que aparecen como consecuencia de la discapacidad, el movimiento, entrenamiento y reeducación del uso del cuerpo es la base en estas actividades, ellas se aplican por medio de diferentes técnicas y métodos que buscan llevar al paciente a su nivel óptimo de desarrollo.

Al ser aplicada desde edades tempranas se pueden observar avances terapéuticos a un corto plazo, evidenciando una mejoría en tono muscular, identificación de esquema corporal, equilibrio, postura, coordinación óculo-manual, coordinación de miembros superiores e inferiores así como un alto grado de autonomía e independencia en actividades de la vida diaria, sin embargo aún en edades más avanzadas se pueden verificar avances en aspectos físicos y sociales, lo que ayuda en la reinserción en diferentes ámbitos de la vida de los pacientes mejorando así la salud general y su grado de funcionalidad.

La terapia Física al ser aplicada por un profesional de la Salud, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta o Educador Especial valora las capacidades y limitaciones del paciente desde una evaluación pertinente, para luego diseñar y aplicar un plan remedial con un abordaje multidisciplinario que puede ser aplicado en los diversos espacios donde los pacientes se desenvuelven, brindando herramientas útiles al profesional o familia para realizar adecuaciones en el ambiente, que posibiliten el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas.

Las personas con Síndrome de Down que requieran de esta terapia serán referidas al departamento y posteriormente a su evaluación podrán recibir su programa de

rehabilitación física el tiempo que el profesional lo considere. La Fisioterapista presta sus servicios los 5 días de la semana en un horario de 8:00 a 1:00 p.m.

## **8. Atención médica**

La atención médica es una atención primaria en Salud, donde se evalúa enfermedad común, se diagnostica y se brinda el tratamiento farmacológico necesario. La clínica médica es parte del Programa de Salud de la Fundación Margarita Tejada tiene como objetivo brindar apoyo y orientación a la familia del paciente con síndrome de Down, sobre los aspectos médicos específicos inherentes al síndrome, así como brindar atención médica a través de la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las patologías que se presenten en los pacientes durante el ciclo de atención.

Cuando la enfermedad lo amerite, se refiere al paciente a un médico especialista que forma parte de la Red Externa de apoyo a la Fundación.

Se trabaja en conjunto con Trabajo Social para realizar jornadas sobre aspectos específicos como peso y talla, vacunación para prevenir Influenza, jornada de desparasitación, solicitud y compra de medicamentos como Eutirox, entre otras.

Se cuenta con la atención de la doctora los 5 días de la semana en un horario de 8:00 a 2:00 p.m.

## **9. Atención odontológica**

Se maneja prevención primaria, orientando e instruyendo a los pacientes como a los padres de familia, sobre la importancia del cuidado e higiene de la salud bucodental, resaltando los beneficios de mantener la misma. En la consulta diaria se realizan tratamientos como; evaluaciones y diagnósticos bucodentales, limpiezas, extracciones, obturaciones dentales (rellenos) y referencias externas con médicos especialistas cuando el cuadro clínico lo amerite.

Todos los niños, jóvenes y adultos inscritos en la Fundación son atendidos por lo menos 2 veces en el año por la doctora.

Se cuenta con la atención de la doctora 3 días de la semana en un horario de 8:00 a 2:00 p.m.

## **10. Alimentación**

Se brinda el servicio de alimentación, proporcionando desayuno y almuerzo a los pacientes que requieran este tipo de ayuda. Se evalúa a través de trabajo social, quien realiza estudio socioeconómico, para determinar si recomienda o no apoyarlos con el proyecto de alimentación.

Los menús son realizados de tal manera que cubran una dieta balanceada y adecuada a las personas con Síndrome de Down.

## **11. Talleres para padres**

Son reuniones diseñadas para darles un espacio a los padres de familia para que puedan intercambiar experiencias personales y familiares creando un ambiente de apoyo y orientación en la solución de problemas que puedan presentar. También es un espacio de formación en todos los temas relacionados con el desarrollo integral de sus hijos.

## **12. Terapia Emocional a personas con SD**

Es brindada a los pacientes con Síndrome de Down que tienen trastornos del estado de ánimo, generando problemas de depresión o bien de ansiedad, por lo que es necesario trabajar con el paciente con Síndrome de Down y su entorno ya que sus relaciones sociales se ven afectadas. En este tipo de terapias se ven involucrados desde los profesionales hasta los hermanos que conviven con él, y en muchas ocasiones con medicamentos que regulen su estado de ánimo.

Cada grupo trabaja situaciones o temas relacionados con su problemática actual, así como la prevención del manejo de emociones. Los grupos son atendidos una vez por semana dentro del horario que permanece en la Fundación.

## **13. Escuela para familiares**

Son espacios en donde se involucra a todo el núcleo familiar para orientar, formar y compartir, experiencias positivas y negativas que han tenido al convivir con una persona con síndrome de Down. Siendo el objetivo principal que todas las personas involucradas puedan mejorar sus relaciones familiares y así obtener mejores resultados en el desarrollo integral de las personas con Síndrome de Down.

Se trabajan temáticas en grupos homogéneos según la edad de sus hijos y habilidades individuales o procesos que están atravesando.

## **14. Convivencias Habilidades Sociales**

Se puede decir que Habilidades Sociales es el conjunto de conductas aprendidas de forma natural (que también pueden ser enseñadas), que se manifiestan en situaciones interpersonales, socialmente aceptadas (ello implica tener en cuenta normas sociales y normas legales del contexto sociocultural en el que se actúa, así como criterios morales), y orientadas a la obtención de reforzamientos ambientales (refuerzos sociales) o auto-refuerzos (Rodríguez, 2016)

Caballo (2005) afirma que las Habilidades Sociales son un conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación inmediata, respetando esas conductas en los demás. Las destrezas sociales son una parte esencial de la actividad humana. Los comportamientos sociales se aprenden a lo largo del ciclo vital, por lo que ciertas conductas de los niños para relacionarse con sus pares, ser amable con los adultos o reaccionar agresivamente, entre otras, depende del proceso de socialización.

Con respecto a las Habilidades Sociales, Lacasella (2001) afirma que toda conducta social implica la interacción de dos o más individuos, así como también la conjugación de sus acciones frente a un ambiente común. Esta interacción se puede observar en una gran cantidad de conductas como repertorios básicos: cuidado personal, desempeño verbal, entre otros.

Las habilidades sociales forman parte de las habilidades adaptativas, que son importantes a tomar en cuenta en el desarrollo de personas con retraso mental. García y Wantland (1996) definen como conducta adaptativa, aquella que se centra en la madurez. Por lo tanto, es necesario practicar a través de convivencias dichas habilidades, para el desarrollo máximo de las mismas.

## **15. Promoción de la salud**

Está dirigido a las familias de las personas con discapacidad, así como a estudiantes y profesionales en formación sobre diversidad cognitiva y funcional y las personas relacionadas de las comunidades con la atención e intervención de las personas con Síndrome de Down o discapacidad intelectual, impartándose en la ciudad capital e interior de la República. Se proporciona información técnica acorde a la población que recibe la misma.

A los padres de familia se les guía en atención al paciente brindando información adecuada sobre el síndrome y sus características generales sobre salud, conducta y desarrollo de autonomía e independencia del paciente.

También se forma en técnicas que apoyen en la rehabilitación de conducta y procesos cognitivos para adquirir habilidades sociales que los llevarán a formar una persona autónoma e independiente, aumentando así la posibilidad de una inserción a nivel social y laboral del paciente.

A las personas relacionadas con la atención e intervención de las personas con Síndrome de Down se les brinda capacitación sobre características generales del Síndrome de Down así como herramientas para comprender y atender al paciente en diferentes ámbitos como el sector familia, salud y social, promocionando así la salud.

**INFORMES DE ATENCIONES  
Y  
EJECUCION  
PRESUPUESTARIA  
2020**

<b>META</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>Número de Servicios Programados a cubrir durante 2020</b>	<b>Número de Personas Programadas a beneficiar durante 2020</b>	<b>Número de Servicios Ejecutados durante 2020</b>	<b>Número de Personas Ejecutado durante 2020</b>
1. Atención Integral a personas con Síndrome de Down	a. Atención grupal Primera Infancia	26,180	140	34,613	183
	b. Atención grupal niñez	24,310	130	32,763	174
	c. Atención grupal jóvenes y adultos	29,920	160	32,013	170
2. Atención Individual	a. Terapia del Habla	14,520	300	15,023	385
	b. Terapia Sensorial	2,090	50	2,220	57
	c. Terapia Psicológica	990	45	1,148	48
	d. Fisioterapia	1,430	550	1,638	846
	e. Atención Médica	1,320	451	1,374	1,085
	f. Atención Odontológica	660	451	664	458
3. Alimentación	a. Alimentación dieta normal	33,660	83	37,732	91
	b. Alimentación dieta especial		7		10
4. Atención Psicosocial grupal	a. Talleres para padres	1,100	100	1,263	115
	b. Terapia Emocional a personas con SD	440	40	856	78
	c. Escuela para familiares	660	660	1,034	1,034
	d. Convivencias de Habilidades Sociales	6,600	6,600	6,618	6,618
5. Promoción de la Salud		7,700	7,700	8,343	8,343

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.  
 Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.  
 Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.  
 Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: MARIA ERNESTINA BUSTO RECINOS Y GALA ROCIO FONG DIAZ

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE 2020

Fecha de actualización: 07 DE ENERO DE 2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN
2. Código de entidad receptora	
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	16888405-5
4. Domicilio fiscal	4 avenida 12-20 zona 16, Acatán, Santa Rosita, Guatemala
5. Página de internet y números telefónicos	www.fundacionmargaritajtejada.org PBX 2208-1999
6. Nombre del representante legal	Maria Ernestina Busto Recinos
7. Número y fecha del convenio	Convenio MSPAS - 06-2020 de fecha 28-02-2020
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial 38-2020 de fecha 05-03-2020
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Atención a personas con Síndrome de Down
10. Indicadores y resultados	Con los fondos asignados para el ejercicio 2020, se terminó prestando servicio a 533 personas con Síndrome de Down en forma directa durante el año, se impartieron 20,029 terapias a personas con S.D, y se atendieron 2,038 consultas médicas y odontológica y se les dio a 100 personas alimentación; así como 9771 atenciones en forma indirecta en los programas de atención Psicosocial y 8343 personas capacitadas en el programa de Formación en su mayoría en el interior de la República
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Q. 7,000,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en Quetzales)			
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado		Ejecutado Acumulado
1	Atención Integral grupal a personas con Síndrome de Down	Atenciones	80,410	99,389	124%	5,316,280	4,718,130.65	89%	
2	Atención Individual	Atenciones	21,010	22,067	105%	1,025,070	1,047,384.27	102%	
3	Alimentación	Atenciones	33,660	37,732	112%	213,796	204,692.57	96%	
4	Atención Psicosocial grupal	Atenciones	8,800	8,863	101%	194,442	184,497.02	95%	
5	Formación	Atenciones	7,700	9,251	120%	250,413	216,934.96	87%	
<b>Totales</b>			<b>151,580</b>	<b>177,302</b>		<b>7,000,000</b>	<b>6,371,639.47</b>		

**III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención Integral grupal a personas con Síndrome de Down	Servicios	Financiero	5724	10320	5240	7860	469,126	519,596	609,553	482,336	315,143	282,859	298,855	623,067
2	Atención Individual	Servicios	Físico	569	1827	1026	573	117,292	116,997	52,940	11,277	11,179	11,445	4264	0
3	Alimentación	Servicios	Financiero	1992	3920	2020	20,182	64,938	14,615	6,977	28,007	17,192	17,794	17,519	17,468
4	Atención Psicosocial grupal	Servicios	Físico	407	1397	650	224	18,263	22,498	292	471	368	2432	2161	0
5	Capacitaciones	Servicios	Financiero	457	914	341	36,317	29,362	26,058	18,169	20,968	15,360	14,627	14,666	41,408
		Totales	Financiero	9,149	18,378	9,277	12,276	17,901	18,702	19,199	20,238	19,293	22,090	9,839	960
			Físico	0.00	0.00	0.00	1,399,978.35	698,980.79	699,763.30	698,276.33	700,589.82	464,283.06	410,488.92	422,575.48	876,703.42

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad						Observaciones					
		Mujeres			Hombres								
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30		31-45	46 y más			
GUATEMALA	GUATEMALA	16	47	27	24	15	33	18	3				
QUETZALTENANGO	SALCAJÁ / CANTEL	29	116	197	90	13	85	126	99				
	<b>Totales</b>	<b>45</b>	<b>163</b>	<b>224</b>	<b>114</b>	<b>28</b>	<b>118</b>	<b>144</b>	<b>102</b>				<b>938</b>

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
Nº.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Molina Silva, Sandra Patricia	1577614360101	6,879.14	1.94	1,935.08
2	Ruano Méndez, Vilma Elizabeth	2228317580101	6,879.14	1.94	1,935.08
3	Martín González, Katherine Esmeralda	2815759910101	9,578.75	2.37	1,905.93
4	Sacarías Pérez, Norma Maritza	1930232451222	9,893.20	2.79	2,431.73
5	Mejía Cabrera, Edwar Arnulfo	1574385380101	18,199.92	4.93	5,640.40
6	Barillas Pérez, Eduardo	2552622720919	44,300.00	12	6,150.00
7	Isem López, David	2463113391508	44,300.00	12	6,150.00
8	López Avila, Henry Rafael	1866009920921	44,300.00	12	6,150.00
9	Morales Velásquez, Alva Julieta	1581038150921	47,985.00	12	6,492.50
10	Escobar Fuentes, Zuleycka Alejandra	3002187450101	45,000.00	12	6,250.00
11	Gómez Gómez, Jaqueline Stefanie	3008034860101	45,000.00	12	6,250.00
12	Hernández Morales, María Andrea	3005945260101	45,000.00	12	6,250.00
13	Ordoñez Díaz, Juana Elizabeth	2309810110101	43,681.58	11.47	6,350.00
14	Schaad Chang, Carolina Elizabeth	2696190111216	22,714.17	5.62	5,629.68
15	Alonzo Portillo, Josseline Melissa	2940585080101	48,378.75	11.97	6,750.00
16	Granados García, Marelin Karolina	2588151400101	48,378.75	11.97	6,750.00
17	Méndez Hicho, María Victoria	2768779850205	44,135.00	10.92	6,750.00
18	Morales Molina, María Susana	2187276580101	48,500.00	12	6,750.00
19	González Cruz, Michelle Alejandra	2513075220301	49,900.00	12	6,950.00
20	Jimenez Chiguichón, Jennifer Gabriela	2452680650101	49,900.00	12	6,950.00
21	López Padilla, Karina Amarilis	2703756430101	41,541.75	9.99	6,950.00
22	Ortega Barrera, Oneldy Elieth	2277673570101	49,900.00	12	6,950.00
23	Torres Marin, Karen Alejandrina	2148771320101	39,628.92	9.53	6,950.00
24	Urrutia Cambranes, Scarleth del Carmen	2298355970101	49,900.00	12	6,950.00
25	Acetituno Santos, María José	2294246940101	50,600.00	12	7,050.00
26	Ajvíx Linares, Luvia Aracely	2451886140101	50,600.00	12	7,050.00
27	Amaya Torres, María Clemencia	2611271520101	50,600.00	12	7,050.00
28	Baján Morales, Mónica Marileny	2548307810101	50,600.00	12	7,050.00
29	Butz Perdomo, Andrea María	2530155450101	50,600.00	12	7,050.00
30	Calderón Alborná, María Natalia	2930568970101	50,600.00	12	7,050.00
31	Carcamo Rodenas, Ana Luisa	2108141790101	50,600.00	12	7,050.00

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
32	Castillo Pérez, María Virginia	2531850410108	50,600.00	12	7,050.00
33	Chew Mendieta, Claudia Lisette	2320660940101	50,600.00	12	7,050.00
34	Cutzal Morales, Ana Lucía	2620950680101	50,600.00	12	7,050.00
35	De Leon Marroquin, Febe Sunem	2578409070108	50,600.00	12	7,050.00
36	Elias Morales, Adela Esther	1597548360101	50,600.00	12	7,050.00
37	Flores García, María Fernanda	264283450101	50,600.00	12	7,050.00
38	Gómez Chávez, Virginia	1770578230101	50,600.00	12	7,050.00
39	González Alvarez, Jennifer Celeste	1866586640101	50,600.00	12	7,050.00
40	Huertas Fortuny, Marlene Alcira	1850963600101	54,800.00	12	7,400.00
41	Jiménez Padilla, Kimberli Yanse Estefany	2175649840101	50,600.00	12	7,050.00
42	Mejía Martínez, Jennifer Odeth	2767529880101	50,600.00	12	7,050.00
43	Méndez Roldán, María Fernanda	2961925030106	50,600.00	12	7,050.00
44	Mendoza Velásquez, María Ester	2713952300101	50,600.00	12	7,050.00
45	Morales Mérida, Mónica Fernanda	1931321250101	50,600.00	12	7,050.00
46	Mury Ortiz, Margarita	2574880300101	50,600.00	12	7,050.00
47	Nájera Davila, Jazmin Esmeralda	2999752660101	50,600.00	12	7,050.00
48	Palacios Barrientos, Carol María Fidelina	2747169680101	50,600.00	12	7,050.00
49	Paniagua Reyes, María José	2263018340101	50,600.00	12	7,050.00
50	Pérez González, Sulema Marisol	2083088730103	50,600.00	12	7,050.00
51	Pérez Salazar, Suly Odilia	2562172380101	50,600.00	12	7,050.00
52	Pineda Calderón, Amada Dulce María	2707890570101	50,600.00	12	7,050.00
53	Pineda Calderón, Evelyn Lisseth	2415822100101	50,600.00	12	7,050.00
54	Reyes Palacios, Fátima Rubí	3000670110101	50,600.00	12	7,050.00
55	Rodríguez García, Indra Janet	2632164620604	50,600.00	12	7,050.00
56	Rodríguez Salazar, Silvia Lucrecia	2460300110101	54,800.00	12	7,400.00
57	Silva Esquite, Cecilia María	2590381210101	50,600.00	12	7,050.00
58	Solares Batres, Samara Raquel	1882419650101	50,600.00	12	7,050.00
59	Tepas Cuque, Lourdes María	2018312870116	50,600.00	12	7,050.00
60	Toscana Tecun, Itzel Yulissa	2614337090101	50,600.00	12	7,050.00
61	Velásquez Avea, Allison Melissa	1669639680101	50,600.00	12	7,050.00
62	Coronado Aguilar, Blanca Guissela	2253233970101	55,000.00	12	7,500.00

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
63	Reyes Reyes, Manuel Yulandir	1851087680904	64,000.00	12	8,250.00
64	Pérez Bámaca, Marlon Ottoniel	1876609800101	61,100.00	12	8,550.00
65	De León Ramírez, Karla Floridalma	1585593120101	95,000.00	12	12,500.00
66	Gutiérrez Vargas, Aida Del Carmen	2660395370101	86,600.00	12	11,800.00
67	Acájabon Martínez, Miriam Mercedes	1849285080101	99,200.00	12	13,100.00
68	Dardón Jiménez, Gisela Maribel	2457206691801	90,800.00	12	12,400.00
69	Gómez De León, Wilber Benedicto	2463109600101	95,600.00	12	12,800.00
70	Méndez Flores, Claudia María	2449906700101	99,200.00	12	13,100.00
71	Titus Monzón, Flor Irene	1720375810101	99,200.00	12	13,100.00
72	Aceituno Uribe, Rita María	2448287920301	156,200.00	12	21,350.00
73	Fong Díaz, Gala Rocío	1982265271215	237,500.00	12	33,750.00
74	Molina Jerez, Sylvia María	2520162540101	237,500.00	12	33,750.00

### Honorarios Profesionales

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato	Monto pagado en el mes
1	Veraz Bolaños, Edgar Alfredo	1806 91910 0101	24,150.00	11.50	1,050.00
2	Miranda Paniagua, Melissa Ann	2450 27939 0101	9,216.67	2.70	2,216.67

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
Nº.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos, salarios y prestaciones	635,571.75	5,738,017.71
2	Energía Eléctrica	3,762.10	52,512.48
3	Agua	5,310.54	75,734.97
4	Telefonía	1,904.00	23,627.61
5	Impresión, encuademación y reproducción	44,205.50	54,474.47
6	Viáticos y otros gastos conexos	6,784.22	23,721.24
7	Arrendamiento de Equipo de Oficina	0.00	6,720.00
8	Arrendamiento de medios de transporte	2,220.00	4,460.00
9	Mant y rep equipo de computo	5,605.00	12,250.00
10	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipo	12,018.98	13,093.98
11	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	101,076.81	145,214.71
12	Exámenes de Laboratorio	0.00	0.00
13	Extracción de basura, desechos hospitalarios y otros relacionados	837.50	9,582.50
14	Alimentos para Personas	0.00	93,447.45
15	Combustibles y Lubricantes	1,220.00	4,380.07
16	Insecticidas, fumigantes y similares	925.00	7,198.26
17	Productos Medicinales y Farmaceuticos	34,744.00	37,759.25
18	Suministros computacion	0.00	7,960.00
19	Útiles de oficina	11,092.50	21,084.50
20	Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios	9,425.52	40,400.27
<b>Totales</b>		<b>876,703.42</b>	<b>6,371,639.47</b>



CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS A OTORGAR AL MSPAS 2020

No.	META	SERVICIO	No. Servicios Realizados a la fecha	No. De Pacientes programados en el año	No. de Servicios por paciente	Costo unitario por beneficiario	Costo Total Anual
1	Atención Integral a personas con Síndrome de Down	a) Atención Grupal Primera Infancia	34613	183	189	6,447.56	1,182,834.75
		b) Atención Grupal niñez	32763	174	188	9,581.65	1,667,206.34
		c) Atención Grupal jóvenes y adultos	32013	170	188	10,988.76	1,868,089.56
2	Atención Individual	a) Terapia del Habla	15023	385	39	1,247.52	480,296.64
		b) Terapia Sensorial	2220	57	39	2,615.18	149,778.40
		c) Terapia Psicológica	1,148	48	24	3,247.15	154,682.30
		d) Fisioterapia	1638	846	2	86.28	72,990.13
		e) Atención Médica	1374	1,085	1	96.79	105,012.66
		f) Atención Odontológica	664	458	1	184.77	84,624.14
3	Alimentación	a) Alimentación con dieta normal	33996	91	374	2,026.66	184,425.98
		b) Alimentación con dieta especial	3736	10	374	2,026.66	20,266.59
4	Atención Psicosocial	a) Talleres para Padres	1263	115	11	810.22	93,028.35
		b) Terapia Emocional a personas con Síndrome de Down	856	78	11	527.40	41,041.36
		c) Escuela para familiares	1034	1,034	1	21.52	22,252.78
		d) Convivencias de Habilidades Sociales	6618	6,618	1	4.26	28,174.53
5	Promoción de la Salud	a) Charlas	8343	8,343	1	26.00	216,934.96
<b>Total</b>			<b>177,302</b>	<b>19,695</b>			<b>6,371,639.47</b>



ÁREA FINANCIERA

CTE-5

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
 4ta. Avenida 12-20 zona 16, Acatán Santa Rosita  
 direccionfinanciera@fundacionmargaritajtejada.org Tel.2208-1999

Programación Presupuestaria mensual por tipo de gasto año 2020, Expresado en Quetzales

Categoría de Gasto	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total Cuatrimestre	
	Pto.	Real	Pto.	Real	Pto.	Real	Pto.	Real	Pto.	Real
Recurso Humano	537,652.99		537,652.99		537,652.99		537,652.99		2,150,611.95	1,399,023.35
<b>Gastos de Funcionamiento</b>										
Energía Eléctrica	6,700.00		6,700.00		6,700.00		6,700.00		26,800.00	0.00
Agua	8,250.00		8,250.00		8,250.00		8,250.00		33,000.00	0.00
Telefonía	2,100.00		2,100.00		2,100.00		2,100.00		8,400.00	0.00
Impresión, encuadernación y reproducción	1,000.00		600.00		600.00		600.00		2,600.00	0.00
Viáticos y otros gastos conexos	3,100.00		8,000.00		8,000.00		8,000.00		27,100.00	0.00
Arrendamiento de Equipo de Oficina	2,240.00		2,240.00		2,240.00		2,240.00		8,560.00	0.00
Arrendamiento de medios de transporte	2,000.00		2,000.00		2,000.00		2,000.00		11,600.00	0.00
Mant y rep equipo de computo	1,666.67		1,666.67		1,666.67		1,666.67		6,666.68	0.00
Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipo	0.00				4,500.00				4,500.00	0.00
Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	0.00									0.00
Exámenes de Laboratorio	0.00				9,900.00				19,650.00	0.00
Extracción de basura, desechos hospitalarios y otros relacionados	1,057.50		1,415.00		1,415.00		1,415.00	715.00	5,302.50	715.00
Alimentos para Personas	10,000.00		10,000.00		10,000.00		10,000.00		40,600.00	0.00
Combustibles y Lubrificantes	400.00		400.00		400.00		400.00		1,600.00	0.00
Insecticidas, fumigantes y similares	600.00		600.00		600.00		600.00		2,400.00	0.00
Productos Medicinales y Farmaceuticos	4,000.00		1,390.00				1,500.00		6,890.00	0.00
Suministros computacion	1,000.00				2,000.00				3,000.00	0.00
Utiles de oficina	0.00		1,500.00		9,900.00				11,400.00	0.00
Utiles de Limpieza y Productos Sanitarios	9,900.00		9,900.00		9,900.00		9,900.00	240.00	39,600.00	240.00
	591,667.16	0.00	594,414.66	0.00	620,824.66	0.00	602,774.66	1,399,978.35	2,409,681.13	1,399,978.35



ÁREA FINANCIERA

CTE-5

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
4ta. Avenida 12-20 zona 16, Acatan Santa Rosita  
direccionfinanciera@fundacionmargaritatejada.org Tel:2208-1999

Programación Presupuestaria mensual por tipo de gasto año 2020, Expresado en Quetzales

Categoría de Gasto	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Total Cuatrimestre		Total Acumulado	
	Pto.	Real	Pto.	Real	Pto.	Real	Pto.	Real	Pto.	Real	Pto.	Real
182- Recurso Humano	537,652.99	516,628.08	309,577.66	678,421.76	331,492.50	698,276.33	651,593.83	628,196.36	1,830,316.98	2,521,522.53	3,980,928.92	3,920,548.88
186- Gastos de Funcionamiento												
Energía Eléctrica	6,700.00	19,612.29		8,628.35			3,000.00	8,228.35	9,700.00	36,469.99	36,500.00	36,469.99
Agua	12,450.00	45,378.46	8,250.00	7,641.58	7,000.00			7,575.93	27,700.00	60,595.97	60,700.00	60,595.97
Telefonía	2,100.00	8,377.72	2,100.00	3,821.41	1,699.13		1,750.00	3,812.48	7,649.13	16,011.61	16,049.13	16,011.61
Impresión, encuadernación y reproducción	500.00	3,257.37	600.00	145.20				132.00	1,100.00	3,534.57	3,900.00	3,534.57
Viajes y otros gastos conexos	0.00	16,937.02						0.00	0.00	16,937.02	27,100.00	16,937.02
Arrendamiento de Equipo de Oficina	0.00	6,720.00						0.00	0.00	6,720.00	8,960.00	6,720.00
Arrendamiento de medios de transporte	0.00	2,240.00						0.00	0.00	2,240.00	11,000.00	2,240.00
Mant y rep equipo de computo	0.00	675.00						1,875.00	0.00	2,550.00	6,666.63	2,550.00
Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipo		380.00		455.00				0.00	0.00	835.00	4,500.00	835.00
Mantenimiento y reparación de instalaciones							26,100.00	26,072.70	26,100.00	26,072.70	26,100.00	26,072.70
Exámenes de Laboratorio	0.00								0.00	0.00	19,650.00	0.00
199 Extracción de basura, desechos hospitalarios y otros relacionados	0.00	4,430.00			442.50		1,200.00	1,800.00	1,642.50	6,230.00	6,945.00	6,945.00
Alimentos para Personas	11,000.00	50,871.60			7,000.00		7,200.00	14,246.75	25,200.00	65,118.35	65,200.00	65,118.35
Combustibles y Lubrificantes	0.00	900.00		150.00			400.00	400.00	400.00	1,450.00	2,000.00	1,450.00
Insecticidas, fumigantes y similares	0.00	1,000.00		500.00			400.00	1,300.00	400.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00
Productos Medicinales y Farmacéuticos	0.00							2,966.25	0.00	2,966.25	6,890.00	2,966.25
Suministros computación	0.00	1,965.00					1,815.00	2,850.00	1,815.00	4,815.00	4,815.00	4,815.00
Utiles de oficina	0.00								0.00	0.00	11,400.00	0.00
292 Utiles de Limpieza y Productos Sanitarios	0.00	19,608.25						1,130.00	0.00	20,738.25	39,600.00	20,738.25
	570,402.99	698,980.79	320,527.66	699,763.30	347,634.13	698,276.33	693,458.83	700,589.82	1,932,023.61	2,797,610.24	4,341,704.73	4,197,588.59



ÁREA FINANCIERA

CTE-5

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
 4ta. Avenida 12-20 zona 16, Acatan Santa Rosita  
 direccionfinanciera@fundacionmargaritatejada.org Tel.2208-1999

Programación Presupuestaria mensual por tipo de gasto año 2020, Expresado en Quetzales

Categoría de Gasto	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total Cuatrimestre		Total Acumulado	
	Pto.	Real	Pto.	Real	Pto.	Real	Pto.	Real	Pto.	Real	Pto.	Real
Recurso Humano	440,510.04	437,527.75	315,243.42	369,136.38	523,344.58	375,235.95	1,039,973.03	635,571.75	2,319,071.08	1,817,471.83	6,300,000.00	5,738,017.71
<b>Gastos de Funcionamiento</b>												
Energía Eléctrica	3,600.00	3,609.85	4,000.00	3,961.97	4,700.00	4,708.57	3,712.48	3,762.10	16,012.48	16,042.49	52,512.48	52,512.48
Agua	3,150.00	3,215.36	3,200.00	3,127.90	4,250.00	3,484.20	4,434.97	5,310.54	15,034.97	15,139.00	75,734.97	75,734.97
Telefonía	1,900.00	1,904.00	1,880.00	1,904.00	1,900.00	1,904.00	3,470.87	1,904.00	9,150.87	7,616.00	25,200.00	23,627.61
Impresión, encuadernación y reproducción			6,368.97	6,734.40	1,200.00	0.00	43,005.50	44,205.50	50,574.47	50,939.90	54,474.47	54,474.47
Viajes y otros gastos conexos						0.00	0.00	6,784.22	0.00	6,784.22	27,100.00	23,721.24
Arrendamiento de Equipo de Oficina						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,950.00	6,720.00
Arrendamiento de medios de transporte						0.00	14,000.00	2,220.00	14,000.00	2,220.00	25,000.00	4,460.00
Mant y rep equipo de computo		2,495.00		1,600.00		0.00	13,333.32	5,605.00	13,333.32	9,700.00	20,000.00	12,250.00
Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipo				240.00		0.00	8,593.98	12,018.98	8,593.98	12,258.98	13,093.98	13,093.98
Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	5,220.00	5,246.00	12,100.00	12,089.20	15,000.00	730.00	86,794.71	101,076.81	119,114.71	119,142.01	145,214.71	145,214.71
Exámenes de Laboratorio							5,350.00	0.00	5,350.00	0.00	25,000.00	0.00
Extracción de basura, desechos hospitalarios y otros relacionados	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	837.50	837.50	2,637.50	2,637.50	9,582.50	9,582.50
Alimentos para Personas	8,990.00	8,584.10	9,500.00	9,985.00	9,757.45	9,760.00		0.00	28,247.45	28,329.10	93,447.45	93,447.45
Combustibles y Lubricantes	400.00	600.00	400.00	610.07	400.00	500.00	1,600.00	1,220.00	2,800.00	2,930.07	4,800.00	4,380.07
Insecticidas, fumigantes y similares	500.00	500.00	500.00	500.00	2,475.00	2,473.26	925.00	925.00	4,400.00	4,398.26	7,200.00	7,198.26
Productos Medicinales y Farmaceuticos						46.00	30,869.25	34,744.00	30,869.25	34,790.00	37,759.25	37,759.25
Suministros computacion					3,145.00	3,145.00		0.00	3,145.00	3,145.00	7,960.00	7,960.00
Utiles de oficina						9,992.00	9,684.50	11,092.50	9,684.50	21,084.50	21,084.50	21,084.50
Utiles de Limpieza y Productos Sanitarios						9,996.50	6,275.69	9,425.52	6,275.69	19,422.02	45,875.59	40,400.27
	464,870.04	464,283.06	353,792.39	410,488.92	566,772.03	422,575.48	1,272,860.80	876,703.42	2,656,295.27	2,174,050.88	7,000,000.00	6,371,639.47



ÁREA FINANCIERA

CTE-7

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
 4ta. Avenida 12-20 zona 16, Acatan Santa Rosita  
 direccionfinanciera@fundacionmargaritatejada.org Tel.2.208-1999

Programación y ejecución mensual por tipo de gasto año 2020. Expresado en Quetzales

Categoría del gasto	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total Cuatrimestre	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Recurso Humano	537,652.99	0.00	537,652.99		537,652.99		537,652.99		2,150,611.95	1,399,023.35
Gastos de Funcionamiento	54,014.17	0.00	56,761.67		83,171.67		65,121.67		259,069.18	955.00
<b>Total</b>	<b>591,667.16</b>	<b>0.00</b>	<b>594,414.66</b>	<b>0.00</b>	<b>620,824.66</b>	<b>0.00</b>	<b>602,774.66</b>	<b>1,399,978.35</b>	<b>2,409,681.13</b>	<b>1,399,978.35</b>

Ejecución y/o avance físico mensual por categoría del gasto real y presupuestado del mes

Categoría del gasto	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Total Cuatrimestre		Total Acumulado	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Recurso Humano	537,652.99	516,628.08	309,577.66	678,421.76	331,492.50	698,276.33	651,593.83	628,196.36	1,830,316.98	2,521,522.53	3,980,928.92	3,920,545.88
Gastos de Funcionamiento	32,750.00	182,352.71	10,950.00	21,341.54	16,141.63	0.00	41,865.00	72,393.46	101,706.63	276,087.71	360,775.81	277,042.71
<b>Total</b>	<b>570,402.99</b>	<b>698,980.79</b>	<b>320,527.66</b>	<b>699,763.30</b>	<b>347,634.13</b>	<b>698,276.33</b>	<b>693,458.83</b>	<b>700,589.82</b>	<b>1,932,023.61</b>	<b>2,797,610.24</b>	<b>4,341,704.73</b>	<b>4,197,588.59</b>

Ejecución y/o avance físico mensual por categoría del gasto real y presupuestado del mes

Categoría del gasto	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Totales		Total Acumulado	
	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Recurso Humano	440,510.04	437,527.75	315,243.42	369,136.38	523,344.58	375,235.95	1,039,973.03	635,571.75	2,319,071.08	1,817,471.83	6,300,000.00	5,738,017.71
Gastos de Funcionamiento	24,360.00	26,755.31	38,548.97	41,352.54	43,427.45	47,339.53	232,887.77	241,131.67	339,224.19	356,579.05	700,000.00	633,621.76
<b>Total</b>	<b>464,870.04</b>	<b>464,283.06</b>	<b>353,792.39</b>	<b>410,488.92</b>	<b>566,772.03</b>	<b>422,575.48</b>	<b>1,272,860.80</b>	<b>876,703.42</b>	<b>2,658,295.27</b>	<b>2,174,050.88</b>	<b>7,000,000.00</b>	<b>6,371,639.47</b>

Fundación Margarita Tejeda para niños con Síndrome de Down  
4ta. Avenida 12-20 zona 16, Acatán Santa Rosita  
direccionfinanciera@fundacionmtejedadown.org Tel:2320843929



INTEGRACION DEL COSTO DIRECTO E INDIRECTO ACUMULADO DE ENERO A DICIEMBRE 2020 - EXPRESADO EN QUETZALES

Categoría de Gasto	Meta 1-a	Meta 1-b	Meta 1-c	Meta 2-a	Meta 2-b	Meta 2-c	Meta 2-d	Meta 2-e	Meta 2-f	Meta 3-Altim	Meta 3-n	Meta 4-a	Meta 4-b	Meta 4-c	Meta 4-d	Meta 5-Cap	Total
<b>COSTO DIRECTO</b>																	
Recurso Humano	901,048.08	1,381,690.17	1,579,518.35	447,383.90	117,086.15	271,806.16	48,918.61	49,926.28	37,089.61	70,687.71	83,243.29	31,674.63	16,752.37	21,537.31	141,621.51	5,047,881.14	
Alimentos para Personas:										93,447.45						93,447.45	
Exámenes de Laboratorio																	
Productos Medicinales y Farmacéuticos								22,655.53	15,103.70								
<b>Sub Total</b>	<b>901,048.08</b>	<b>1,381,690.17</b>	<b>1,579,518.35</b>	<b>447,383.90</b>	<b>117,086.15</b>	<b>271,806.16</b>	<b>48,918.61</b>	<b>72,581.83</b>	<b>52,193.31</b>	<b>164,335.16</b>	<b>83,243.29</b>	<b>31,674.63</b>	<b>16,752.37</b>	<b>21,537.31</b>	<b>141,621.51</b>	<b>5,179,087.44</b>	
<b>COSTO INDIRECTO</b>																	
Genería Eléctrica	11,815.31	10,397.47	9,934.86	1,417.84	1,417.84	1,417.84	472.61	1,417.84	1,417.84	1,417.84	678.57	678.57	483.36	483.36	148.94	472.61	47,761.28
Arrendamiento de inmuebles	17,940.37	14,996.53	14,313.90	7,044.93	7,044.93	7,044.93	681.61	7,044.93	7,044.93	7,044.93	906.55	906.55	759.89	759.89	143.79	681.61	68,161.40
Impresión, reproducción y reproducción	10,894.86	13,618.63	15,797.61	1,089.49	1,089.49	1,089.49	0.00	1,089.49	1,089.49	1,089.49	0.00	106.04	0.00	106.04	1,576.70	5,637.65	54,074.47
Válidos y otros gastos con	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento de Equipo de Oficina	2,075.30	1,341.00	1,539.64	107.55	107.55	107.55	0.00	107.55	107.55	107.55	181.28	0.00	181.28	0.00	16,604.66	33,721.34	
Arrendamiento de medios de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mant y rep equipo de cómputo	3,207.50	2,865.50	3,858.77	390.77	390.77	390.77	0.00	390.77	390.77	390.77	110.27	0.00	110.27	0.00	0.00	0.00	4,460.00
Servicios de Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tintes, Pinturas y Colorantes	2,149.20	2,077.97	1,934.39	71.65	143.28	143.28	71.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.61	358.21	7,164.06
Utililes de oficina	5,892.82	5,505.05	5,133.54	189.76	189.76	189.76	189.76	189.76	189.76	189.76	379.53	0.00	0.00	0.00	379.53	948.80	18,976.08
Utililes Educativos y Culturales	9,595.07	11,514.07	12,645.49	883.81	883.81	883.81	383.81	383.81	383.81	383.81	509.71	509.71	266.27	266.27	248.53	333.81	38,300.33
Insecticidas, Limpiantes y similares	1,619.61	1,948.33	2,187.89	64.79	64.79	64.79	64.79	64.79	64.79	64.79	86.17	86.17	39.80	39.80	47.02	54.79	6,478.51
<b>Sub Total</b>	<b>63,186.94</b>	<b>67,818.53</b>	<b>70,873.57</b>	<b>5,700.46</b>	<b>5,479.96</b>	<b>5,961.86</b>	<b>1,864.24</b>	<b>5,218.55</b>	<b>5,218.55</b>	<b>13,145.13</b>	<b>4,449.33</b>	<b>2,131.00</b>	<b>2,131.00</b>	<b>2,131.00</b>	<b>2,131.00</b>	<b>29,939.75</b>	<b>285,478.49</b>

Gastos Administrativos	165,632.65	165,632.77	165,632.77	20,704.12	20,704.12	20,704.12	20,704.12	20,704.12	20,704.12	20,704.12	4,039.08	4,039.08	3,097.35	2,647.21	34,506.82	690,136.57	
Recurso Humano	1,601.10	1,260.30	1,260.30	157.56	157.56	157.56	157.56	157.56	157.56	157.56	32.95	32.95	26.69	12.43	232.56	5,251.20	
Energía Eléctrica	1,817.76	1,817.76	1,817.76	227.20	227.20	227.20	227.20	227.20	227.20	227.20	48.53	48.53	41.50	11.92	378.57	7,573.57	
Agua	5,670.67	5,670.63	5,670.63	708.82	708.82	708.82	708.82	708.82	708.82	708.82	148.06	148.06	119.32	57.12	1,131.36	23,637.61	
Teléfono	2,199.71	2,199.80	2,199.80	287.48	287.48	287.48	287.48	287.48	287.48	287.48	59.33	59.33	49.07	23.96	479.13	9,582.50	
Extracción de basura, desechos hospitalarios y otros Residuos	322.57	322.56	322.56	40.32	40.32	40.32	40.32	40.32	40.32	40.32	8.96	8.96	8.95	0.00	57.20	1,344.00	
Arrendamiento de Equipo de Oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Mantenimiento y reparación de equipo de Oficina	393.79	294.00	294.00	36.77	36.77	36.77	36.77	36.77	36.77	36.77	6.96	6.96	3.36	7.21	51.27	1,224.88	
Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipo	3,142.57	3,142.56	3,142.56	392.82	392.82	392.82	392.82	392.82	392.82	392.82	66.85	66.85	5.56	171.59	654.70	13,098.98	
Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	34,852.55	34,851.53	34,851.53	4,356.44	4,356.44	4,356.44	4,356.44	4,356.44	4,356.44	4,356.44	778.37	778.37	308.58	1,138.96	2,510.74	145,214.71	
Combustibles y Lubricantes	1,051.24	1,051.22	1,051.22	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40	25.32	25.32	13.65	23.30	219.00	4,860.07	
Insecticidas, Limpiantes y similares	172.63	172.26	172.26	21.60	21.60	21.60	21.60	21.60	21.60	21.60	4.15	4.15	2.30	3.10	36.00	75.92	
Tintes, Pinturas y Colorantes	390.90	191.04	191.04	23.89	23.89	23.89	23.89	23.89	23.89	23.89	4.78	4.78	3.21	3.15	39.81	285.64	
Utililes de oficina	505.94	506.03	506.03	63.26	63.26	63.26	63.26	63.26	63.26	63.26	10.56	10.56	0.00	0.00	105.42	2,036.42	
Utililes de Limpieza y Productos Sanitarios	484.70	484.81	484.81	60.60	60.60	60.60	60.60	60.60	60.60	60.60	11.86	11.86	6.97	3.77	101.00	2,039.94	
<b>Sub Total</b>	<b>217,696.73</b>	<b>217,697.64</b>	<b>217,697.64</b>	<b>27,212.28</b>	<b>27,212.28</b>	<b>27,212.28</b>	<b>27,212.28</b>	<b>27,212.28</b>	<b>27,212.28</b>	<b>27,212.28</b>	<b>5,235.73</b>	<b>5,235.73</b>	<b>3,987.41</b>	<b>4,082.60</b>	<b>45,333.70</b>	<b>907,075.16</b>	
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>1,192,844.73</b>	<b>1,467,206.34</b>	<b>1,489,089.56</b>	<b>480,296.64</b>	<b>149,778.40</b>	<b>154,883.30</b>	<b>72,980.13</b>	<b>105,612.66</b>	<b>84,674.14</b>	<b>204,692.57</b>	<b>93,628.35</b>	<b>41,041.36</b>	<b>22,332.78</b>	<b>28,174.53</b>	<b>216,934.96</b>	<b>6,571,639.47</b>	
<b>PACIENTES ATENDIDOS ACUMULADOS</b>	<b>183</b>	<b>174</b>	<b>170</b>	<b>385</b>	<b>57</b>	<b>48</b>	<b>846</b>	<b>1,085</b>	<b>458</b>	<b>101</b>	<b>115</b>	<b>1,034</b>	<b>78</b>	<b>1,034</b>	<b>6,618</b>	<b>3,343</b>	
<b>COSTO PROMEDIO POR PACIENTE ANUAL</b>	<b>6,447.56</b>	<b>9,581.65</b>	<b>10,988.76</b>	<b>1,247.52</b>	<b>2,615.18</b>	<b>3,247.15</b>	<b>861.28</b>	<b>967.79</b>	<b>184.77</b>	<b>2,035.82</b>	<b>810.22</b>	<b>527.40</b>	<b>215.32</b>	<b>273.46</b>	<b>4,266</b>	<b>26.00</b>	

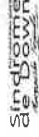
Programación mensual de metas físicas versus ejecución 2020

No.	META	Servicio	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total del Cuatrimestre	
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
1	Atención Integral a personas con Síndrome de Down	1-A) Atención Grupal Primera Infancia	2380	1812	2380	3360	2380	1750	2380	2625	9520	9547
		Personas atendidas	140	151	140	168	140	175	140	175	140	167
		1-B) Atención Grupal niñez	2210	2004	2210	3560	2210	1780	2210	2670	8840	10014
		Personas atendidas	130	167	130	178	130	178	130	178	130	175
		1-C) Atención Grupal jóvenes y adultos	2720	1908	2720	3400	2720	1710	2720	2565	10880	9583
		Personas atendidas	160	159	160	170	160	171	160	171	160	168
2	Atención Individual	2-A) Terapia del Habla	1320	342	1320	1080	1320	608	1320	339	5280	2369
		Personas atendidas	300	247	300	382	300	364	300	206	300	300
		2-B) Terapia Sensorial	190	77	190	155	190	92	190	120	760	444
		Personas atendidas	50	42	50	51	50	50	50	61	50	51
		2-C) Terapia Psicológica	90	26	90	48	90	27	90	73	360	174
		Personas atendidas	45	26	45	28	45	20	45	28	45	26
3	Alimentación	2-D) Fisioterapia	130	31	130	225	130	97	130	41	520	394
		Personas atendidas	50	31	50	94	50	72	50	41	200	238
		2-E) Atención Médica	120	56	120	231	120	152	120	0	480	439
		Personas atendidas	41	48	41	154	41	130	41	0	164	332
		2-F) Atención Odontológica	60	37	60	88	60	50	60	0	240	175
		Personas atendidas	41	18	41	80	41	45	41	0	164	143
4	Atención Psicosocial	Alimentación	3060	1992	3060	3920	3060	2020	3060	3480	12240	11412
		Personas atendidas a) Alimentación con dieta normal	83	74	83	88	83	91	83	105	83	90
		Personas atendidas b) Alimentación con dieta especial	7	9	7	10	7	10	7	11	7	10
		4-A) Talleres para Padres	100	11	100	188	100	112	100	96	400	407
		Personas atendidas	100	11	100	188	100	112	100	96	400	407
		4-B) Terapia Emocional a personas con Síndrome de Down	40	73	40	282	40	134	40	30	160	519
5	Promoción de la Salud	Personas atendidas	40	73	40	282	40	134	40	30	160	519
		4-C) Escuela para familiares	60	312	60	163	60	0	60	98	240	573
		Personas atendidas	60	312	60	163	60	0	60	98	240	573
		4-D) Convivencias de Habilidades Sociales	600	11	600	764	600	404	600	0	2400	1179
		Personas atendidas	600	11	600	764	600	404	600	0	2400	1179
		Promoción de la Salud	700	457	700	914	700	341	700	139	2800	1851
Personas atendidas	700	457	700	914	700	341	700	139	2800	1851		
<b>Total de Servicios</b>			13780	9149	13780	18378	13780	9277	13780	12276	55120	49080
<b>Total de Personas</b>			2547	1836	2547	3714	2547	2297	2547	1339	10188	9186

## COSTO DESCRIPTIVO

Promedio de Personas Atendidas		Costo Acumulado	Costo Promedio por Persona
183	Personas promedio atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Atención Grupal Primera Infancia	Q1,182,834.75	Q6,447.56
174	Personas promedio atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Atención Grupal Niñez	1,667,206.34	9,581.65
170	Personas promedio atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Atención Grupal jóvenes y adultos	1,868,089.56	10,988.76
385	Personas promedio atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Terapia del Habla	Q480,296.64	1,247.52
57	Personas promedio atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Terapia Sensorial	Q149,778.40	2,615.18
48	Personas promedio atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Terapia Psicológica	Q154,682.30	3,247.15
846	Personas promedio atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Fisioterapia	Q72,990.13	86.28
1085	Personas promedio atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Atención Médica	Q105,012.66	96.79
458	Personas promedio atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Atención Odontológica	Q84,624.14	184.77
101	Personas promedio atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Alimentación	Q204,692.57	2,035.82
115	Personas promedio atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Talleres para Padres	93,028.35	810.22
78	Personas promedio atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Terapia Emocional a personas con Síndrome de Down	41,041.36	527.40
1,034	Personas promedio atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Escuela para familiares	22,252.78	21.52
6,618	Personas atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Convivencias de Habilidades Sociales	28,174.53	4.26
8,343	Personas atendidas de Enero a Diciembre en el programa de Promoción de la Salud	Q216,934.96	26.00

El total ejecutado en personas o usuarios beneficiados de manera directa, de servicio continuo y personas en forma indirecta en los programas de capacitación y concientización durante el año, con un impacto económico de Q. 6,371,639.47



Programación mensual de metas físicas versus ejecución 2020

No.	META	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Total del Cuatrimestre		Total Acumulado		
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
1	Atención Integral a personas con Síndrome de Down	1-A) Atención Grupal Primera Infancia	2380	3620	2380	3680	2380	3720	2380	4137	9520	15157	19040	24704
		Personas atendidas	140	181	140	184	140	186	140	197	140	187	140	177
		1-B) Atención Grupal niñez	2210	3600	2210	3600	2210	3600	2210	3549	8840	14349	17680	24363
		Personas atendidas	130	180	130	180	130	180	130	169	130	177	130	176
	Atención Integral a personas con Síndrome de Down	1-C) Atención Grupal jóvenes y adultos	2720	3420	2720	3420	2720	3420	2720	3591	10880	13851	21760	23434
		Personas atendidas	160	171	160	171	160	171	160	171	160	171	160	169
		2-A) Terapia del Habla	1320	902	1320	1858	1320	2200	1320	2328	5280	7288	10560	9657
		Personas atendidas	300	402	300	413	300	434	300	444	300	423	300	362
	Atención Individual	2-B) Terapia Sensorial	190	243	190	230	190	286	190	296	760	1055	1520	1499
		Personas atendidas	50	60	50	60	50	62	50	62	50	61	50	56
		2-C) Terapia Psicológica	90	137	90	182	90	151	90	150	360	620	720	794
		Personas atendidas	45	60	45	103	45	70	45	52	45	71	45	48
	Atención Individual	2-D) Fisioterapia	130	209	130	195	130	182	130	198	520	784	1040	1178
		Personas atendidas	50	97	50	103	50	86	50	87	200	373	400	611
		2-E) Atención Médica	120	142	120	129	120	94	120	143	480	508	960	947
		Personas atendidas	41	134	41	116	41	84	41	97	164	431	328	763
	Atención Individual	2-F) Atención Odontológica	60	0	60	48	60	55	60	90	240	193	480	368
		Personas atendidas	41	0	41	41	41	50	41	56	164	147	328	290
		Alimentación	3060	4360	3060	3960	3060	4000	3060	4000	12240	16320	24480	27732
		Personas atendidas a) Alimentación con dieta normal	83	99	83	89	83	90	83	90	83	83	92	83
	Atención Individual	Personas atendidas b) Alimentación con dieta especial	7	10	7	10	7	10	7	10	7	10	7	10
		4-A) Talleres para Padres	100	131	100	112	100	120	100	120	400	575	800	982
		Personas atendidas	100	131	100	112	100	120	100	120	400	575	800	982
		4-B) Terapia Emocional a personas con Síndrome de Down	40	29	40	30	40	19	40	44	160	144	320	641
	Atención Psicosocial	Personas atendidas	40	29	40	30	40	19	40	44	160	144	320	641
		4-C) Escuela para Familiares	60	61	60	98	60	153	60	65	240	377	480	950
		Personas atendidas	60	61	60	98	60	153	60	65	240	377	480	950
		4-D) Convivencias de Habilidades Sociales	600	0	600	0	600	0	600	150	2400	150	4800	1329
	Promoción de la Salud	Personas atendidas	600	0	600	0	600	0	600	150	2400	150	4800	1329
		Promoción de la Salud	700	1047	700	1160	700	1199	700	1285	2800	4691	5600	6542
		Personas atendidas	700	1047	700	1160	700	1199	700	1285	2800	4691	5600	6542
		Total de Servicios	13780	17901	13780	18702	13780	19199	13780	20238	55120	76040	110240	125120
	Total de Personas	Personas	2547	2662	2547	2870	2547	2914	2547	3191	7023	7536	12991	11777
		Total	2547	2662	2547	2870	2547	2914	2547	3191	7023	7536	12991	11777

Programación Anual de metas físicas y Servicios 2020

No.	META	Servicio	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total del Cuatrimestre		Total Acumulado	
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
1	Atención Integral a personas con Síndrome de Down	1-A) Atención Grupal Primera Infancia	2380	4060	2380	4305	2380	1544	0	0	7140	9909	26180	34613
		Personas a atender:	140	203	140	205	140	193	0	0	140	200	140	183
		1-B) Atención Grupal niñez	2210	3528	2210	3528	2210	1344	0	0	6630	8400	24310	32763
		Personas a atender:	130	168	130	168	130	168	0	0	130	168	130	174
		1-C) Atención Grupal jóvenes y adultos	2720	3591	2720	3612	2720	1376	0	0	8160	8579	29920	32013
		Personas a atender:	160	171	160	172	160	172	0	0	160	172	160	170
2	Atención Individual	2-A) Terapia del Habla	1320	2127	1320	2343	1320	896	0	0	3960	5366	14520	15023
		Personas a atender:	300	447	300	448	300	448	0	0	300	448	300	385
		2-B) Terapia Sensorial	190	312	190	289	190	120	0	0	570	721	2090	2220
		Personas a atender:	50	62	50	60	50	60	0	0	50	61	50	57
		2-C) Terapia Psicológica	90	137	90	159	90	58	0	0	270	354	990	1148
		Personas a atender:	45	48	45	50	45	39	0	0	45	46	45	48
3	Atención Psicosocial	2-D) Fisioterapia	130	209	130	182	130	69	0	0	390	460	1430	1638
		Personas a atender:	50	88	50	78	50	69	0	0	150	235	550	846
		2-E) Atención Médica	120	161	120	134	120	80	0	52	360	427	1320	1374
		Personas a atender:	41	139	41	106	41	47	0	30	123	322	451	1085
		2-F) Atención Odontológica	60	100	60	116	60	80	0	0	180	296	660	664
		Personas a atender:	41	50	41	56	41	62	0	0	123	168	451	458
4	Alimentación	Alimentación	3060	4000	3060	4000	3060	2000	0	0	9180	10000	33660	37732
		Personas a atender: a) Alimentación con dieta normal	83	90	83	90	83	90	0	0	83	90	83	91
		Personas a atender: b) Alimentación con dieta especial	7	10	7	10	7	10	0	0	7	10	7	10
		4-A) Talleres para Padres	100	113	100	118	100	50	0	0	300	281	1100	1263
		Personas a atender:	100	113	100	118	100	50	0	0	100	94	100	115
		4-B) Terapia Emocional a personas con Síndrome de Down	40	129	40	59	40	27	0	0	120	215	440	856
5	Promoción de la Salud	Personas a atender:	40	129	40	59	40	27	0	0	40	72	40	78
		4-C) Escuela para Familiares	60	84	60	0	60	0	0	0	180	84	660	1034
		Personas a atender:	60	84	60	0	60	0	0	0	180	84	660	1034
		4-D) Convivencias de Habilidades Sociales	600	42	600	2255	600	2084	0	908	1800	5289	6600	6618
		Personas a atender:	600	42	600	2255	600	2084	0	908	1800	5289	6600	6618
		Promoción de la Salud	700	700	700	990	700	111	0	0	2100	1801	7700	8343
Personas a atender:	700	700	700	990	700	111	0	0	2100	1801	7700	8343		
<b>Total de Servicios</b>			13780	19293	13780	22090	13780	9839	0	960	41340	52182	151580	177302
<b>Total de Personas</b>			2547	2544	2547	4865	2547	3630	0	938	5531	9258.333333	17467	19695

INDICADORES DE SALUD - SEGÚN CARTERA DE SERVICIOS

No.	Servicio prestado	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado
1	Atención grupal a Primera Infancia, niñez, jóvenes y adultos, formando, preparando, capacitando y desarrollando las habilidades de personas con Síndrome de Down en diferentes campos de salud física y cognitiva, técnica y áreas de especialización de Síndrome de Down, así como a un pequeño grupo de niños convencionales que participan en la inclusión	430	477	430	516	430	524	430	524	430	532	430	535
	Indicadores	17%	19%	17%	20%	17%	21%	17%	21%	17%	21%	17%	21%
2	Atender terapias individuales del Habla, de Integración Sensorial, Psicológica, Fisioterapia, atención médica y odontológica	527	412	527	789	527	681	527	336	527	753	527	836
	Indicadores	21%	16%	21%	31%	21%	27%	21%	13%	21%	30%	21%	30%
3	Dar alimentación a personas que reciben los servicios, que lo necesitan debido a su capacidades económicas	90	83	90	98	90	101	90	116	90	109	90	99
	Indicadores	4%	3%	4%	4%	4%	4%	4%	5%	4%	4%	4%	4%
4	Fomentar y proporcionar la concientización Psicosocial hacia las personas con Síndrome de Down, mediante programas de divulgación como, talleres para padres, terapia emocional a personas con SD, escuela para familiares, y convivencias de habilidades sociales	800	407	800	1,397	800	650	800	224	800	221	800	240
	Indicadores	31%	16%	31%	55%	31%	26%	31%	9%	31%	9%	31%	9%
5	Brindar espacios de formación, en los diversos aspectos de Síndrome de Down, a la comunidad, dirigido a padres de familia y profesionales involucrados en esta discapacidad	700	457	700	914	700	341	700	139	700	1,047	700	1,160
	Indicadores	27%	18%	27%	36%	27%	13%	27%	5%	27%	41%	27%	41%
	<b>Total</b>	<b>2,547</b>	<b>1,836</b>	<b>2,547</b>	<b>3,714</b>	<b>2,547</b>	<b>2,297</b>	<b>2,547</b>	<b>1,339</b>	<b>2,547</b>	<b>2,662</b>	<b>2,547</b>	<b>2,870</b>
	Indicadores	100%	72%	100%	146%	100%	90%	100%	53%	100%	105%	100%	105%

INDICADORES DE SALUD - SEGÚN CARTERA DE SERVICIOS

No.	Servicio prestado	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
		Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado
1	Atención grupal a Primera Infancia, niñez, jóvenes y adultos, formando, preparando, capacitando y desarrollando las habilidades de personas con Síndrome de Down en diferentes campos de salud física y cognitiva, técnica y áreas de especialización de Síndrome de Down, así como a un pequeño grupo de niños convencionales que participan en la inclusión	430	537	430	537	430	542	430	545	430	533	0	30
	Indicadores	17%	21%	17%	21%	17%	21%	17%	21%	17%	21%	0%	3%
2	Atender terapias individuales del Habla, de Integración Sensorial, Psicológica, Fisioterapia, atención médica y odontológica	527	786	527	798	527	834	527	798	527	725	0	0
	Indicadores	21%	31%	21%	31%	21%	33%	21%	31%	21%	28%	0%	0%
3	Dar alimentación a personas que reciben los servicios, que lo necesitan debido a su capacidades económicas	90	100	90	100	90	100	90	100	90	100	0	0
	Indicadores	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	0%	0%
4	Fomentar y proporcionar la concientización Psicosocial hacia las personas con Síndrome de Down, mediante programas de divulgación como, talleres para padres, terapia emocional a personas con SD, escuela para familiares y convivencias de habilidades sociales	800	292	800	471	800	368	800	2,432	800	2,161	0	0
	Indicadores	31%	11%	31%	18%	31%	14%	31%	95%	31%	85%	0%	0%
5	Brindar espacios de formación, en los diversos aspectos de Síndrome de Down, a la comunidad, dirigido a padres de familia y profesionales involucrados en esta discapacidad	700	1,199	700	1,285	700	700	700	990	700	111	0	908
	Indicadores	27%	47%	27%	50%	27%	27%	27%	39%	27%	4%	0%	97%
	<b>Total</b>	<b>2,547</b>	<b>2,914</b>	<b>2,547</b>	<b>3,191</b>	<b>2,547</b>	<b>2,544</b>	<b>2,547</b>	<b>4,865</b>	<b>2,547</b>	<b>3,630</b>	<b>0</b>	<b>938</b>
	Indicadores	100%	114%	100%	125%	100%	100%	100%	191%	100%	143%	0%	100%